

189123 A63H  
909B

co.

Nº 189.123



17

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de JUGUETES CROCKER, S. A., de nacionalidad española, domiciliada en Badalona (Barcelona), calle Gral. Weyler, 202, por "HORMIGUERO DE JUGUETE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un hormiguero de juguete, que se caracteriza por el hecho de que, además de permitir la observación entomológica de los insectos, propia de esta clase de dispositivos,
5. en su versión convencional científica, aporta un factor de diversión en los pequeños observadores, dado que las evoluciones de las hormigas tienen lugar sobre composiciones figurativas incluidas en el mismo hormiguero, constituyéndose aquéllas en elementos vivos
10. y móviles del juguete que en su acepción global

189 123



representa el hormiguero de la invención.

- Hasta el presente eran conocidos los hormigueros para observación científica de la vida de las hormigas, constituídos en esencia por dos placas transparentes con un espacio intermedio en el que se alojaba una determinada cantidad de tierra, previéndose medios oportunos de sujeción de dichas dos placas y de aireación del contenido, así como de suspensión o de colocación en posición estable del conjunto.
- 5.
10. El hormiguero objeto del presente modelo de utilidad introduce en la aridez propia de toda observación científica un factor de diversión que, sin desvirtuar totalmente el contexto instructivo de dicha observación, la hace más agradable para los pequeños experimentadores, que reciben así su instrucción entomológica y científica deleitándose.
- 15.
- Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un hormiguero de juguete de conformidad con las características de la invención.
- 20.
- En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en despiece del hormiguero, mientras que la figura 2 es una vista en perspectiva del mismo en pleno funcionamiento.
- 25.

De conformidad con los dibujos, el hormiguero de juguete está formado por las dos placas transparentes

189 123



1, provistas de un reborde complementario 2 que encaja de manera que entre aquéllas queda formada la cámara 3. La sujeción y arriostramiento de las placas 1 vienen facilitados por los pivotes 4 que se introducen a presión en los alojamientos 4' previstos en la placa opuesta. 5. La retención de las placas en posición de cierre se consigue por medio de las bridas elásticas 5, colocadas convenientemente en la periferia del hormiguero.

10. En la parte inferior de éste queda formado un saliente 6, que encaja en el correspondiente entrante practicado en la peana 7, que sirve para asegurar la estabilidad del conjunto sobre la superficie de observación.

15. En el punto opuesto, o sea en la parte superior, se monta una tapa 8 que encaja debidamente en la abertura 9, definida por sendas soluciones de continuidad de los rebordes 2 de las placas 1. La indicada tapa presenta la particularidad de llevar practicados en toda su extensión unos minúsculos orificios 10 destinados a ventilación del interior del hormiguero.

20. En la cara interna de las placas 1 se prevén unas guías-soporte 11 para una placa horizontal 12 que se extiende por la zona media del hormiguero y que, por lo menos en su cara superior, presenta la particularidad de llevar formados en relieve corpóreo unos elementos o representaciones paisajísticas 14. La propia placa 12 es portadora en puntos idóneos de su extensión de unas aberturas 13 que permiten la comunicación entre ambos lados de la misma. 25.

189 123



Por debajo de la placa 12 queda el hormiguero provisto de la oportuna carga de tierra 15, donde de manera en sí conocida excavan los insectos sus nidos y galerías.

5. La característica esencial del modelo descrito la constituye la conformación de la cara superior de la placa 12 a manera de un paisaje, con elementos 14 que serán recorridos por los insectos procedentes de los nidos 16 excavados en la parte inferior, de los que emergerán a través de las aberturas 13 practicadas en la propia placa 12, dando al niño la sensación de que entran, salen y se pasean por las casas, puentes, caminos, etc., formados en la parte superior de la placa.
- 10.
15. Se desprende perfectamente que el hormiguero de la invención aporta a la observación puramente experimental un factor de diversión y fantasía, inédito hasta el presente con los hormigueros exclusivamente científicos y que ayuda al niño a entrar por el camino del juego a la comprensión de las más severas disciplinas de la vida escolar.
- 20.

25. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, del hormiguero de juguete descrito y sus partes, y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.

189 123



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Hormiguero de juguete, que consiste en dos placas transparentes rebordeadas, yuxtaponibles de manera que queda entre ambas una estrecha cámara visible desde el exterior, quedando las mismas sujetas por medio de elementos periféricos encajables a presión, que incluyen una peana de sustentación de las placas en posición vertical, que obtura a la vez una amplia abertura que presentan en su periferia inferior por interrupción de su reborde perimetral, y un perfil en "U" que cierra otra abertura superior, determinada a su vez por soluciones de continuidad en el mismo reborde, presentando dicho perfil una pluralidad de pequeños orificios para permitir la aireación del interior de las placas, en cuyas caras internas se prevén unos nervios en los que encajan los bordes de unas estrechas plataformas provistas de escotaduras y de una pluralidad de relieves que simulan elementos de paisaje, edificios o similares, todo ello de manera que una vez lleno parcialmente de tierra apropiada el espacio interior dejado por ambas placas e introducida en él una colonia de hormigas, no sólo pueden observarse a través de aquéllas los nidos formados por dichos insectos, sino que constituye un elemento de diversión el desplazamiento de los mismos a través de las plataformas in-

189 123



teriores y de los diferentes elementos miniatura solidarios de estas últimas.

2. Hormiguero de juguete.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, para Madrid, a 17 de febrero de 1973.

JUGUETES CROCKER, S. A.

p.a.

J. TOPTRAS

P. D.

A. GULLEUMAS

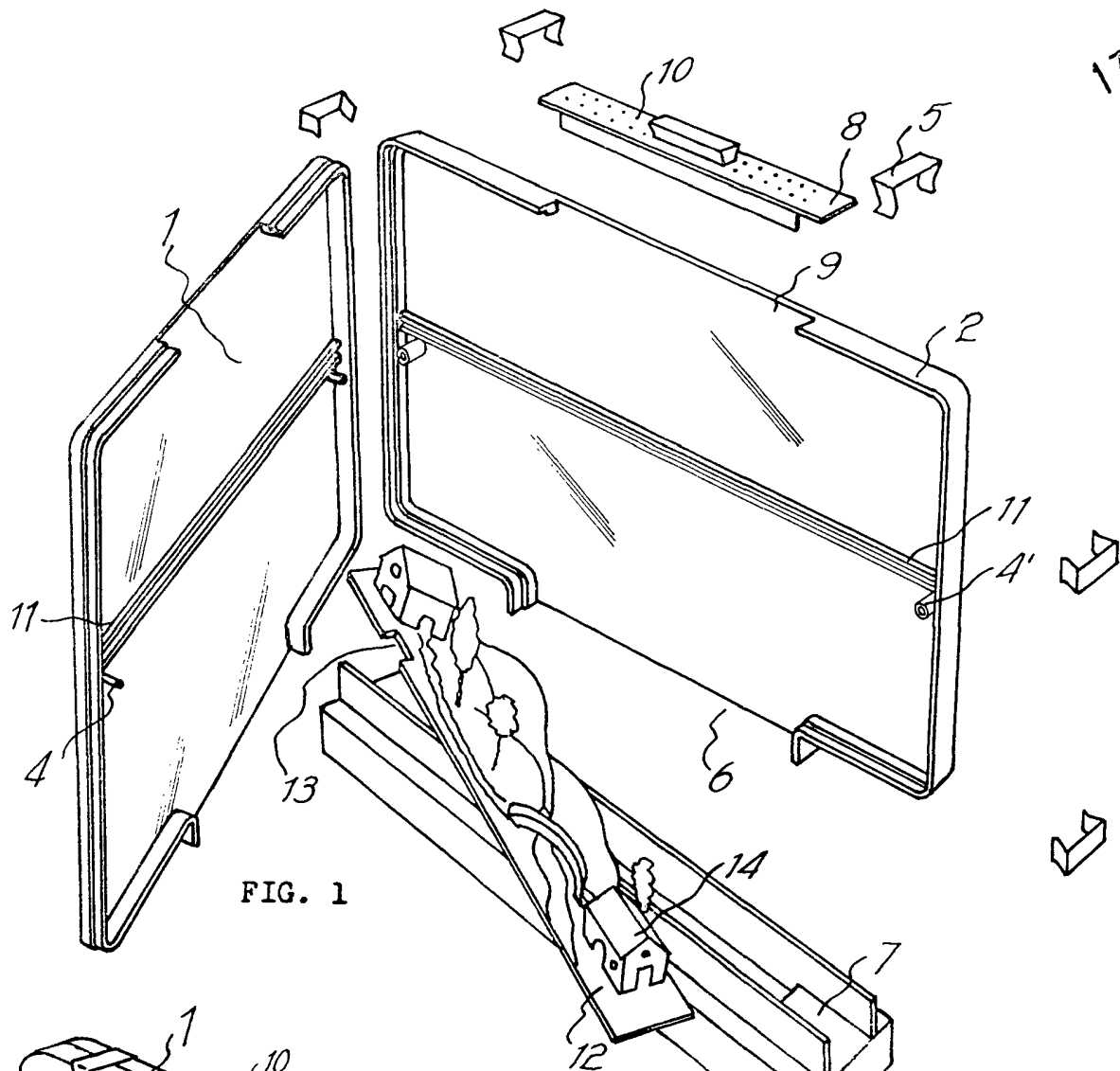


FIG. 1

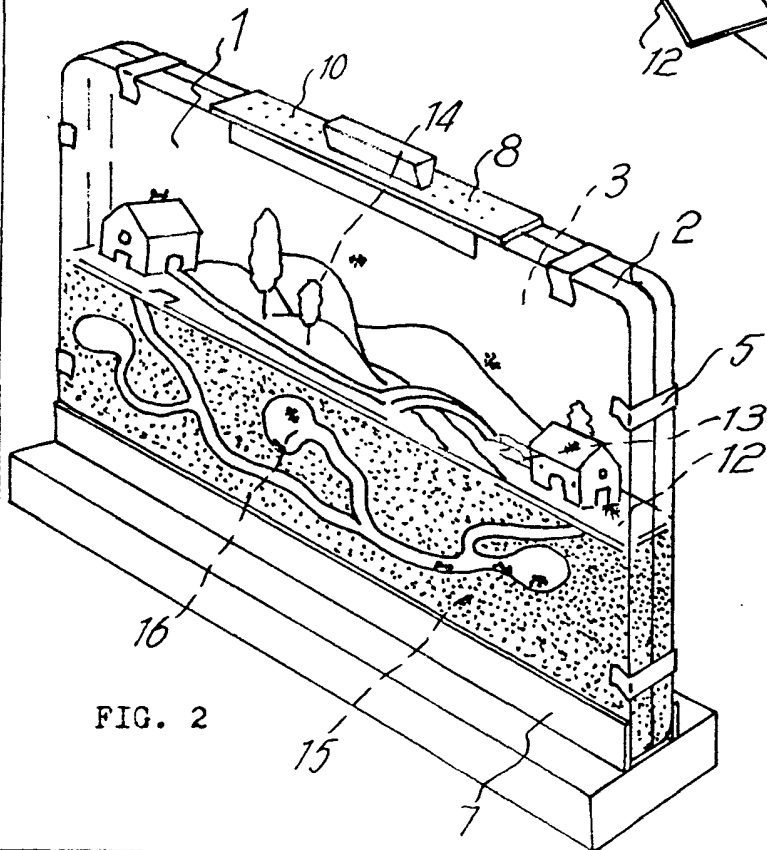


FIG. 2

Barcelona, 17 febrero 1973  
JUGUETES CROCKER,  
S. A.  
p.a.

J. TORTRAS  
p.p.

A. GUILLEUMAS